

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b></p>	<b>Código:</b> F-DS-SDQS-01
		<b>Versión:</b> 0
		<b>Fecha:</b> 30 de agosto de 2013
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. septiembre 2016

Señor:  
**ANÓNIMO**  
Ciudad

Asunto: Respuesta requerimiento No. 1555732016

Apreciado(a) señor(a):

En atención a su Derecho de Petición radicado por usted el 02 de septiembre del año en curso, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), con el número de la referencia, nos permitimos informarle los siguiente:

1. La Secretaria Distrital de integración Social, tiene la misión *“Liderar y articular la territorialización de la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación”*, esto significa realizar acciones que permitan garantizar derechos ciudadanos, lograr el reconocimiento y la generación de oportunidades con distribución justa para las personas que viven en todos los territorios de nuestra ciudad
2. En cuanto a lo que Usted menciona *“...Soy víctima de la atención que he recibido por parte de la Casa de la Igualdad de Oportunidades de suba...”*, es importante aclarar que la Entidad encargada de la cual depende la Casa de Igualdad de Oportunidades de Suba es de la Secretaria Distrital de la Mujer, no sin antes mencionar que como servidores públicos entendemos su molestia.
3. Con respecto a *“...Las funcionarias la señora Paula que manifiesta ser la psicóloga de esta institución y la otra señora llamada Laura no supieron manejar mi situación...”*, La Secretaria Distrital de la Mujer, es quien realiza seguimiento y supervisión a los funcionarios que laboran en la entidad, y por eso al no estar bajo nuestra supervisión le sugerimos manifestar su queja ante esa Secretaría para que usted reciba una respuesta directa. **Sin embargo, haremos un traslado interno de esta solicitud a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS.**

Aunque no sea nuestra Entidad, lamentamos mucho lo sucedido, espero haber dado alguna orientación más clara para interponer su queja directamente y quiero reiterar nuestra disposición para trabajar por “Una Bogotá Mejor Para Todos”.

Cordialmente,

**LUÍS ALBERTO MORA TORRES**  
Subdirector Local para la Integración Social Suba